



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

**ACUERDO No.**  
**LXV/URGEN/0415/2018 II D.P.**

**LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,  
DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **A C U E R D A**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Delegado en el Estado de Chihuahua de la Procuraduría General de la República, así como al Titular de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a fin de investigar el posible daño a la hacienda pública por la cantidad de \$14,440,801.17 (catorce millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos un pesos 17/100 M.N.), señalando como probable responsable al C. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN, quien fungió como Presidente interino del H. Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua, por el periodo del tres de diciembre de dos mil quince, al nueve de octubre de dos mil dieciséis, por las irregularidades existentes en el "Programa para el desarrollo de zonas prioritarias, techos fijos, correspondiente al año dos mil quince", para que con independencia de las responsabilidades administrativas, se ejercite la acción penal que corresponda, en caso de que se advierta un delito de los hechos aquí expuestos.

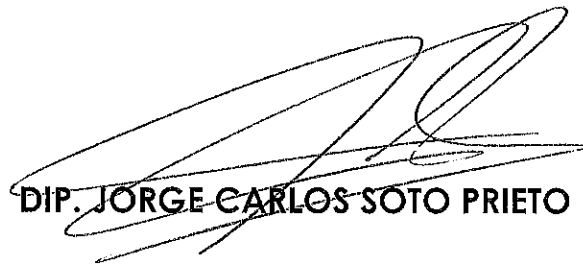
**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil dieciocho.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

EN FUNCIONES DE  
PRESIDENTE



DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO

SECRETARIA



DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ  
ALONSO

SECRETARIA



DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA  
MENDOZA